

Evaluación de talleres para el servicio de Enderezado y Pintura

Nombre del Taller	Fecha
Cédula Jurídica o Física:	
Ubicación	

INSTALACIONES

Acceso a Taller			
Item	Detalle	Puntaje	Puntos Obtenidos
A	Calle Pavimentada en buen estado	3	
B	Calle Lastreada	2	
C	Ninguna de las anteriores	0	
Area Fisica			
A	Igual o mayor a 300 m2	6	
B	Entre 200 a 299 m2	4	
C	Entre 100 a 199 m2	2	
D	Menor a 99 m2	0	
Area de trabajo o producción:			
A	Horno para pintar vehículos	3	
B	Area demarcada para armado y desarme de piezas	3	
C	Area demarcada para enderezado	3	
D	Area demarcada para alistado	3	
Tipo de Construcción			
A	Estructura con paredes en concreto o metal, en excelentes condiciones, con portón o cortina metálica que asegure el ingreso	6	
B	Construcción mixta con portón o cortina metálica que asegure el ingreso	4	
C	Ninguna de las anteriores	0	
Area de Parqueo o almacenaje para después de reparado			
A	Independiente y protegida bajo techo	6	
B	Bajo techo	4	
D	Independiente sin techo	2	
C	Ninguna de las anteriores	0	
Bodega para materiales inflamables y repuestos			
A	Bodega fuera del taller que garantice mayor seguridad	4	
B	Espacio dentro del taller para este aspecto	2	
C	Ninguna de las anteriores	0	
Demarcación de áreas de trabajo			
A	Existen áreas demarcadas y separadas para mecánica y enderezado (herramientas y vehículos).	4	
B	Existen áreas separadas y demarcadas para vehículos reparados y por reparar	2	
C	Ninguna de las anteriores	0	
Seguridad			
A	A- Sistemas tecnológicos de Seguridad (alarmas, CCTV, monitoreo por Internet, asistencia) o Agentes de seguridad	11	
B	B- Otras medidas físicas de seguridad (alambre)	9	
C	C- Ninguna de las anteriores.	0	
Plan de Gestión Integral de Residuos *			
A	Cuenta con un Plan o programa para el Manejo de Residuos	3	
B	Cuenta con gestores autorizados o	3	
C	Ninguna de las anteriores	0	

EXPERIENCIA

Experiencia del personal **			
Item	Detalle	Puntaje	Puntos Obtenidos
A	Dos técnicos o más graduados de Mecánica Automotriz, de institución técnica reconocida por el MEP o el INA, con más de 10 años de experiencia.	10	
B	Dos técnicos o más graduados de Mecánica Automotriz, de institución técnica reconocida por el MEP o el INA, entre 5 a 10 años de experiencia o un técnico graduado de mecánica automotriz de institución reconocida por el MEP o el INA con más de 10 años de experiencia.	8	
C	Dos o más técnicos graduados de Mecánica Automotriz, de institución técnica reconocida por el MEP o el INA, entre 2 a 5 años de experiencia o un técnico graduado de mecánica automotriz de institución reconocida por el MEP o el INA entre 5 y 10 años de experiencia.	6	
D	Ninguna de las anteriores	0	
Experiencia de Taller ****			
A	Más de 10 años de experiencia en las labores.	9	
B	Taller con 5 a 10 años de experiencia en las labores.	7	
C	Taller con 2 a 5 años de experiencia en las labores.	5	
D	Taller con menos de dos años de experiencia.	2	

EQUIPOS

Equipo eléctrico:			
Item	Detalle	Puntaje	Puntos Obtenidos
A	Banco computerizado de medición, fichas técnicas de los vehículos (se refiere a bases de datos con las características de los vehículos según la agencia)	5	
B	Banco manual de medición, fichas técnicas de los vehículos (Bases de datos con las características según la Agencia)	3	
Proceso de Enderezado			
A	Sistema de Enderezado de Columna y Plataforma	1	
B	Sistema de Enderezado de Anclado al Piso (Korek)	1	
C	Sistema de Enderezado Dozer	1	
D	Pistones Hidro Neumáticos (patos)	1	
E	Herramienta Neumática	1	
F	Spotter	1	
G	Puller eléctrico	1	
H	Elevadores	1	
I	Equipo de soldadura (MIG, Autógena, Welding)	1	
Proceso de Pintura			
A	Horno Presurizado	1	
B	Cabina de Pintura	1	
C	Preparación de Colores (Laboratorio de Colorimetría)	1	
D	Lámpara de Luz Infrarroja	1	
Proceso de Enderezado			
A	Pluma (tecle) para extraer motores	1	
B	Prensa Hidráulica	1	
C	Taladro de Banco	1	
D	Alineadora de Luces	1	
E	Alineadora de dirección	1	

TOTAL DE PUNTOS

100

Firma del Encargado de Supervisión	_____	N° de Cédula	_____
Firma del Responsable del Taller	_____	N° de Cédula	_____
VB. de Jefatura de Servicios Generales	_____	N° de Cédula	_____

*Se comparará la Información con los anexos del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos N° 8839

**Se debe confrontar los certificados respectivos contra la planilla de la CCSS o declaración jurada firmada por el representante del taller de ser necesario ante la ausencia de documentación probatoria de títulos de estudio del personal contratado por el taller.

**** Se toman en cuenta los años de establecido del taller, así como las contrataciones con otras instituciones o empresas, en la especialidad indicada, para lo cual deberá aportar las certificaciones del caso o declaración jurada firmada por el representante del taller de ser necesario ante la ausencia de documentación probatoria de la experiencia del taller.